

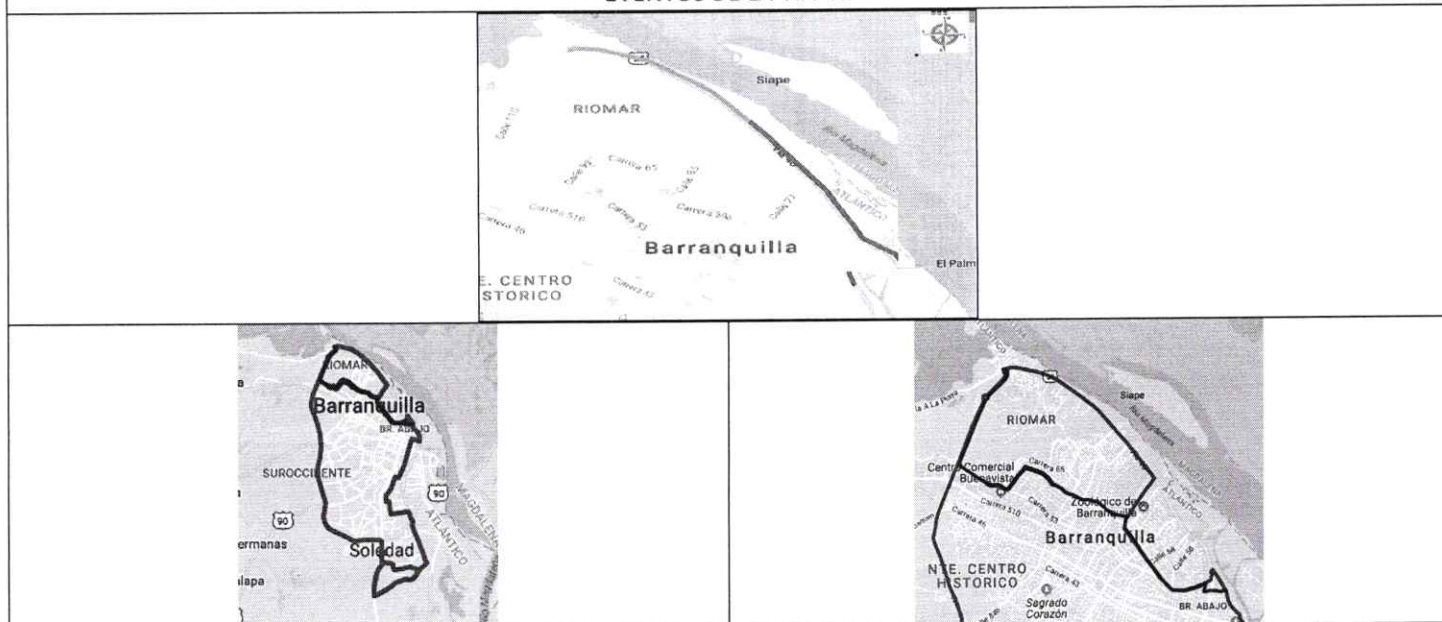


IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0078- 2020	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "A14-4116" operada por la empresa TRANSURBAR . La modificación obedece a un desvío temporal debido a los eventos de la vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía", organizada por CARNAVAL S.A.S, actividades artísticas y culturales que enmarcan el Carnaval de Barranquilla 2020.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre de la Vía 40 entre la Calle 45 (Av. Murillo) y la Glorieta del Barrio Las Flores (No Incluye la Glorieta).	
FECHA INICIO DESVÍO	FEBRERO 22, 23 Y 24 DE 2020	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a los eventos de la Vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Hora de Inicio 8:00 am.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

EVENTOS DE LA VÍA 40



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSURBAR**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "A14-4116", desde el día 22 hasta el 24 de febrero de 2020 a partir de las 8:00 am, ya que se realizarán cierres viales con motivo de los eventos "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

----- RUTA A14-4116

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE A14-4116**

- Vía 40 – Carrera 53 – Calle 48 – Carrera 54 – Empalmando con la Carrera 58 – Calle 77 – Carrera 60 – Empalmando con la Carrera 64 – Calle 98 – Carrera 53 – Av. Circunvalar – Retorno Glorieta del Barrio Las Flores – Av. Circunvalar - Continua su normal recorrido.

----- **OCCIDENTE - ORIENTE A14-4116**

- Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

MIGUEL HERNANDEZ MEZA
 Sub-Director de Transporte AMB (e)

Fecha Aprobación: 19 de Febrero de 2020
 Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00

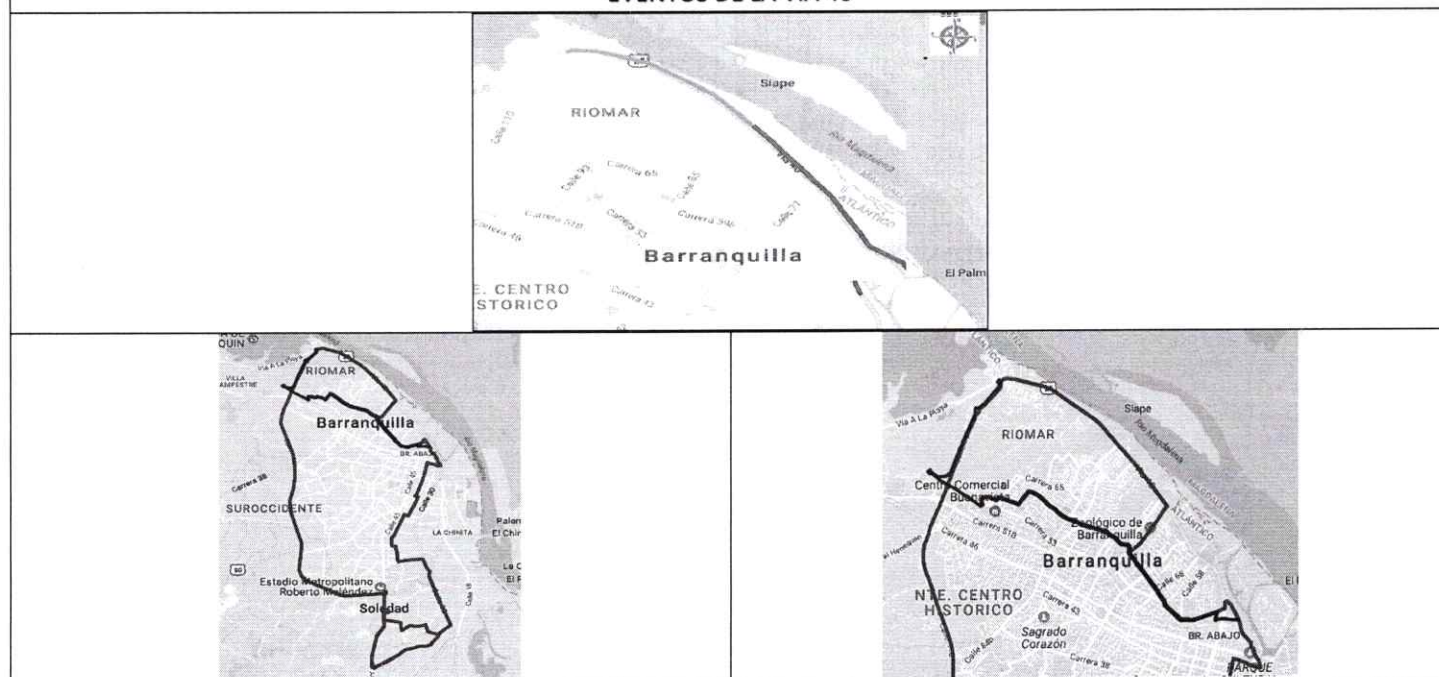


IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0079- 2020	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "D16-4173" operada por la empresa TRANSURBAR . La modificación obedece a un desvío temporal debido a los eventos de la vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía", organizada por CARNAVAL S.A.S, actividades artísticas y culturales que enmarcan el Carnaval de Barranquilla 2020.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre de la Vía 40 entre la Calle 45 (Av. Murillo) y la Glorieta del Barrio Las Flores (No Incluye la Glorieta).	
FECHA INICIO DESVÍO	FEBRERO 22, 23 Y 24 DE 2020	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a los eventos de la Vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Hora de Inicio 8:00 am.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

EVENTOS DE LA VÍA 40



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSURBAR**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "D16-4173", desde el día 22 hasta el 24 de febrero de 2020 a partir de las 8:00 am, ya que se realizarán cierres viales con motivo de los eventos "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

----- RUTA D16-4173

----- **ORIENTE - OCCIDENTE D16-4173**

- Continúa su normal recorrido.

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE D16-4173**

- Av. Circunvar – Retorno en la Glorieta del Barrio Las Flores – Av. Circunvar – Carrera 53 – Retorno Glorieta de la Calle 111 – Carrera 53 – Calle 100 – Carrera 55 – Carrera 56 – Calle 96 – Carrera 59B – Empalmando con la Carrera 58 – Empalmando con la Carrera 54 – Calle 48 – Carrera 53 - Vía 40 - Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

MIGUEL HERNANDEZ MEZA
Sub-Director de Transporte AMB (e)

Fecha Aprobación: 19 de Febrero de 2020
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00

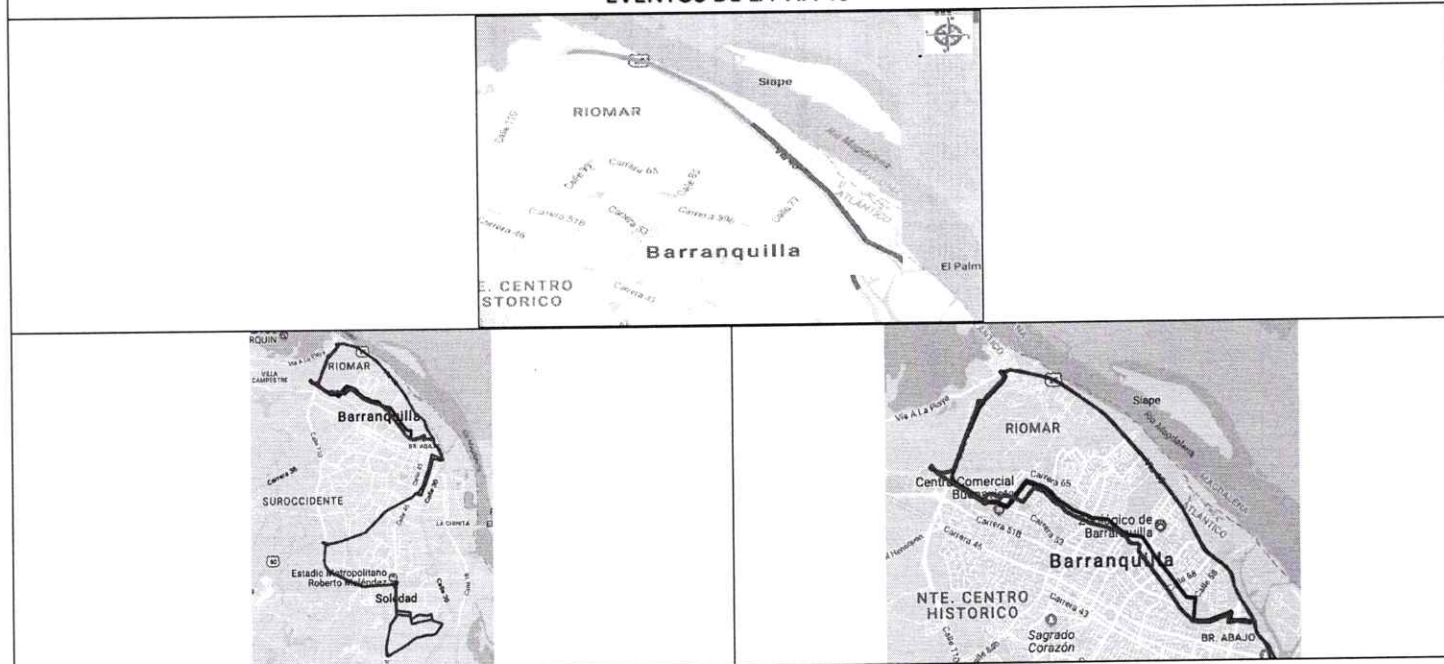


IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0080- 2020	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "D19-4184" operada por la empresa TRANSURBAR . La modificación obedece a un desvío temporal debido a los eventos de la vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía", organizada por CARNAVAL S.A.S, actividades artísticas y culturales que enmarcan el Carnaval de Barranquilla 2020.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre de la Vía 40 entre la Calle 45 (Av. Murillo) y la Glorieta del Barrio Las Flores (No Incluye la Glorieta).	
FECHA INICIO DESVÍO	FEBRERO 22, 23 Y 24 DE 2020	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a los eventos de la Vía 40 "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Hora de Inicio 8:00 am.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

EVENTOS DE LA VÍA 40



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSURBAR**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "D19-4184", desde el día 22 hasta el 24 de febrero de 2020 a partir de las 8:00 am, ya que se realizarán cierres viales con motivo de los eventos "Batalla de Flores, Gran Parada de Comparsas y Gran Parada de Fantasía". Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

----- RUTA D19-4184

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE D19-4184**

- Vía 40 – Carrera 53 – Calle 48 – Carrera 54 – Calle 58 – Carrera 60 – Empalmando con la Carrera 64 – Calle 98 – Carrera 53 – Av. Circunvalar – Retorno Glorieta del Barrio Las Flores.

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE D19-4184**

- Retorno en la Glorieta del Barrio Las Flores – Av. Circunvalar – Carrera 53 – Retorno Glorieta de la Calle 111 – Carrera 53 – Calle 100 – Carrera 55 – Carrera 56 – Calle 96 – Carrera 59B – Empalmando con la Carrera 58 – Empalmando con la Carrera 54 – Calle 48 – Carrera 53 - Vía 40 - Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

MIGUEL HERNANDEZ MEZA
Sub-Director de Transporte AMB (e)

Fecha Aprobación: 19 de Febrero de 2020
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00